



ACTA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

Siendo las 18.10 horas, en la sala Provincia de Valdivia, ubicada en el 3º piso del Edificio Consistorial, el alcalde de la comuna subrogante, don **Fernando Schultz Oettinger**, da por abierta la **sesión extraordinaria autoconvocada del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la I. Municipalidad de Valdivia**, correspondiente al día **23 de agosto de 2012**.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

1. FRANCISCO VASQUEZ TORRES – JUNTA VECINOS 15 MENZEL
2. OSVALDO ALARCON BARRIENTOS – JUNTA VECINOS R-38
3. PABLO GALLARDO TAPIA – JUNTA VECINOS R-30 CAMINO REAL
4. ANDRES BARRIGA QUEZADA – JUNTA VECINOS Nº R-29 CHABELITA
5. JUANA FICA LORCA – JUNTA VECINOS Nº 61 NIEBLA ALTO
6. WASHINGTON PEÑA ARCOS – JUNTA VECINOS 3 J.MIGUEL CARRERA
7. JOSE BASAUL VINES – JUNTA VECINOS 55 LOURDES

b) ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

1. MARISOL MOLINA SILVA – CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA

c) ESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

1. RAMON CASTILLO PACHECO

d) ESTAMENTO ASOCIACION GREMIALES

1. AUGUSTO PENDOLA MORALES – A.G DUEÑOS DE CAMIONES REGION DE LOS RIOS

e) ESTAMENTO ASOCIACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS

1. PATRICIO CURGUAN ALOSILLA – COMUNIDAD INDÍGENA SAYEN CURGUAN

f) ESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES

1. VIVIANA LEIVA MUÑOZ – SINDICATO TRABAJADORES
INDEPENDIENTES ARTESANOS LOS RIOS

PRESENTAN EXCUSAS LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS

1. MARCOS SANTANA ARIAS
2. JUANITA CONTRERAS CONTRERAS
3. ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA
4. PAMELA RADDATZ DELGADO

NO ASISTIERON

1. ROBERTO PAREDES MUÑOZ
2. NANCY MEDINA MERA
3. JUAN QUINTANA OJEDA

DIRECTORES MUNICIPALES ASISTENTES

1. FERNANDO SCHULTZ O., ALCALDE SUBROGANTE
2. GERMAN URIBE M., DIRECTOR ADM Y FINANZAS
3. ROCIO NEIRA M., ASESORA JURIDICO Y SECRETARIA MUNICIPAL
(S)
4. JEANNETTE VILLARROEL, DIRECTORA DIDECO (SUPLENTE)

DIRECTORES AUSENTES

1. NINO BERNUCCI DIAZ, SECRETARIO MUNICIPAL – REUNION
CONCURSO PUBLICO DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

TABLA

1.- EXPOSICION LEY SEP

Exponen: - Sra. Sandra Asencio Herrera, Daem
Sr. Germán Uribe Martínez, Director Dirección de
Administración y Finanzas

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, informa que la presente sesión obedece a una petición de autoconvocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 30, letra a), y artículo 33, del reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la I. Municipalidad de Valdivia. Agrega que la Tabla a tratar es Exposición Ley SEP.

Informa que don Nino Bernucci Díaz, Secretario Municipal, se encuentra en comisión de servicio y es reemplazado en la oportunidad por la Asesora Jurídica doña Rocío Neira Mera.

Señora Rocío Neira Mera, Secretaria Municipal (s), da a conocer las excusas de las consejeras doña Pamela Raddatz y Juanita Contreras; y de los consejeros don Enrique Espinoza y Marco Santana.

1.- EXPOSICIÓN LEY SEP

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, comunica que la exposición estará a cargo de doña Sandra Ascencio Herrera, coordinadora de la ley SEP, del DAEM; y de don Germán Uribe, director de administración y finanzas del municipio.

SEÑOR GERMÁN URIBE MARTINEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

SEÑORA SANDRA ASCENCIO, COORDINADORA TÉCNICA LEY SEP-DAEM: Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Consejero señor Andrés Barriga Quezada, consulta si hay un programa previo a comienzos de año o, si a medida que se detectan necesidades, se van creando gastos.

SEÑORA SANDRA ASCENCIO, COORDINADORA TÉCNICA LEY SEP-DAEM: Explica que el plan de mejoramiento se genera en el mes de diciembre. Dice que el Ministerio de Educación es el que va guiando. Agrega que los planes de mejoramiento se ingresan en el mes de diciembre a una plataforma del Ministerio de Educación. Acota que cada director de establecimiento de común acuerdo con la comunidad escolar elabora el plan de mejoramiento.

Consejero señor Andrés Barriga Quezada, consulta si todos los colegios están incorporados.

SEÑORA SANDRA ASCENCIO, COORDINADORA TÉCNICA LEY SEP-DAEM: Responde que los treinta y tres establecimientos, hasta 8° básico. Agrega que el próximo año se incorporarán los liceos, porque se incorpora 1° medio. Señala que el Instituto Italia, Liceo Armando Robles y Santa María La Blanca, están incorporados a la ley SEP porque tienen 7° y 8° año.

Consejero señor José Basaul Vines, consulta, si el programa se hace en el mes de diciembre, para el año siguiente, por un monto determinado para ocupar los medios, cómo se cuadra si hay menos.

SEÑORA SANDRA ASCENCIO, COORDINADORA TÉCNICA LEY SEP-DAEM: Responde que se hace la variación.

Consejero señor Francisco Vásquez Torres, dice que los recursos que se disponen para estos colegios son para levantarles el nivel educativo, consultando si pueden ser para efectos alimenticios.

SEÑORA SANDRA ASCENCIO, COORDINADORA TÉCNICA LEY SEP-DAEM: Responde que no está incorporado eso.

Consejero señor Francisco Vásquez Torres, consulta si pueden ser para vestuario.

SEÑORA SANDRA ASCENCIO, COORDINADORA TÉCNICA LEY SEP-DAEM: Responde que sí, siempre que esté incorporado en el plan de mejoramiento.

Consejero señor Francisco Vásquez Torres, consulta qué pasaría si por alguna causa los recursos se gastaran en otras cosas o en otros ítems.

SEÑORA SANDRA ASCENCIO, COORDINADORA TÉCNICA LEY SEP-DAEM: Dice que es muy difícil que se gasten en otros ítems, porque todo tiene que estar relacionado con la acción que está en el plan de mejoramiento.

Consejero señor Ramon Castillo Pacheco, solicita que se especifique qué nivel de participación real tiene la comunidad educativa en la confección del plan de mejoramiento.

SEÑORA SANDRA ASCENCIO, COORDINADORA TÉCNICA LEY SEP-DAEM: Explica que hay un equipo SEP que se dedica a elaborar el plan de mejoramiento, previamente consultado, y depende de las evaluaciones diagnósticas que se hagan. Añade que una vez que se hacen las evaluaciones y están los resultados, planifican, porque todo el plan de mejoras tiene un objetivo pedagógico.

Expresa que es obligatorio que el plan de socialice con la comunidad escolar, porque posteriormente se informa a los padres y apoderados. Agrega que hay algunos establecimientos donde el plan de mejoramiento se trabaja con los centros de padres y apoderados.

Expone que hay un área denominada convivencia escolar, donde la participación de los padres y apoderados es en distintos talleres y actividades extracurriculares.

Consejero señor Washington Peña Arcos, manifiesta que le parece clara la exposición que se está haciendo, consultando por qué, si está tan claro, hay objeciones de Contraloría con relación a los más de \$1.000 mil millones.

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, expresa que el objeto de la presente sesión es explicar al Consejo lo que el concepto SEP significa. Solicita que la funcionaria termine la exposición para que pueda intervenir posteriormente don Germán Uribe, y consecuentemente, una vez que los consejeros se hagan una visión, realicen las consultas que estimen.

SEÑORA SANDRA ASCENCIO, COORDINADORA TÉCNICA LEY SEP-DAEM: Continúa exponiendo.

Consejero señor Andrés Barriga Quezada, consulta si se han notado resultados de mejoras en los años que lleva el programa, por ejemplo, en el SIMCE.

SEÑORA SANDRA ASCENCIO, COORDINADORA TÉCNICA LEY SEP-DAEM: Responde que se han notado resultados.

Consejero señor Andrés Barriga Quezada, consulta cuántos alumnos en los que se invierte han mejorado. Pregunta si eso se mide.

SEÑORA SANDRA ASCENCIO, COORDINADORA TÉCNICA LEY SEP-DAEM: Responde que sí se mide, que el Ministerio de Educación lo hace y tiene los resultados.

Consejero señor Patricio Curguán Alosilla, expresa que desde hace muchos años el Liceo Armando Robles estaba haciendo buena gestión con los alumnos, que trabajaban desde el rector hasta el auxiliar para mejorar el futuro del establecimiento y eso está dando sus frutos. Dice que se trabajaba de esta forma aunque todavía no estaba la ley SEP. Agradece, porque para él queda claro lo que se está haciendo.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Señora Rocío Neira, secretaria municipal (s), acota que la primera ley no señalaba qué acciones específicamente debían hacerse.

Consejero señor José Basaul Vines, dice que entonces no estaba especificado en qué se podían gastar los recursos.

Señora Rocío Neira Mera, Secretaria Municipal (s), agrega que la ley posterior se hizo justamente por eso, porque los departamentos de educación del país se vieron con los ingresos y no sabían en qué gastarlos, porque no tenían claridad. Dice que la segunda ley vino a aclarar la ley SEP original y señala en qué tipo de acciones se puede gastar.

Consejero señor Francisco Vásquez Torres, expresa que entonces podría darse que las observaciones que hace Contraloría a la municipalidad de Valdivia sean de los años en que la ley no existía.

Señora Rocío Neira Mera, secretaria municipal (s), aclara que la ley existía, pero no especificaba en qué podían gastarse los recursos.

Consejero señor Andrés Barriga Quezada, consulta qué cosa puntual aclaró la nueva ley.

SEÑORA SANDRA ASCENCIO, COORDINADORA TÉCNICA LEY SEP-DAEM: Señala que una de las modificaciones importantes que hubo tiene relación con que no había una cuenta única.

Consejero señor Andrés Barriga Quezada, expresa que son cosas de forma lo que se mejoró, indicando que su pregunta va a algo concreto, porque si la ley cuando parte dice que hay que presentar un programa y por lo mismo un presupuesto, no se puede gastar después en otras cosas. Reitera su consulta con relación a qué aclaró realmente la nueva ley.

Consejera señora Viviana Leiva Muñoz, dice que independiente de cómo haya sido la ley, entiende que hubo una propuesta bajo un programa, por lo tanto, opina, no interesa si la ley era clara o no al momento de ver la situación que pasó. Agrega que lo que objetaron fue que lo que se colocó en los planes de mejoramiento no fue en lo que se gastó. Complementa diciendo que lo que se objetó es que el municipio no se ajustó a lo que propuso en su momento.

Consejero señor Osvaldo Alarcón Barrientos, manifiesta que cuesta entender que con la experiencia del equipo municipal, con la experiencia y experticia del equipo financiero, frente a una ley nueva, no se hiciera la consulta al ministerio con respecto a la pertinencia de los gastos.

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, expresa que se hicieron las consultas al Ministerio de Educación, pero no se recibieron respuestas muy claras.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:
Continúa exponiendo.

Consejero señor Osvaldo Alarcón Barrientos, expresa que la razón de ser de la presente convocatoria es tener una explicación coherente y verosímil respecto de los \$1.200 millones. Consulta si las láminas contienen los \$1.200 millones que objetó Contraloría, de tal forma de tener una idea específica al respecto, básicamente de los ítems que fueron cuestionados.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Dice que los ítems cuestionados fueron salvados con la leña, calentadores, con la cosa chica. Agrega que lo que faltaba, de lo que algunos se olvidan cuando se explica este tema, es que el año pasado en Chile hubo una huelga de siete meses y la subvención escolar se liquida por asistencia. Complementa expresando que ese recurso, que estaba en la cuenta general, en esa oportunidad se fue utilizando y se pagó el bono SAE, se pagaron imposiciones, se pagó luz y agua, y fundamentalmente los sueldos. Añade que se pagó en la operación, por tanto, la plata se tuvo que devolver.

Consejero señor Andrés Barriga Quezada, expone que lo que está claro es que la plata nadie se la llevó. Añade que sí está claro que hubo una falla administrativa y eso no se ha escuchado. Dice que falta ser honestos, que claramente hubo una falla del equipo municipal, de todo el equipo. Consulta si se transparentó y se informó al Concejo Municipal, agregando que en el municipio hay organismos de control que no sabe qué hacen. Consulta si la directora de control objeto el tema, si lo representó.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Señala que se hizo un sumario.

Consejero señor Andrés Barriga Quezada, dice que eso fue después que el tema se ventiló. Consulta si se hizo en el momento.

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, indica que el año pasado fue extremadamente delicado en el tema de educación. Dice que fueron muchas personas, incluso no vinculadas al mundo del DAEM, las que tuvieron que actuar para levantar una crisis que venía avanzando. Agrega que una de las primeras gestiones que hicieron fue reclamarle al ministerio que flexibilizara esta línea de subvención por asistencia. Acota que entre noviembre y diciembre nació una ley corta que daba la solución para poder evaluar la situación individual de cada comuna y poder entregarles por otra vía recursos para suplementar esas subvenciones que no llegaban, porque la ley no lo permitía, ya que no había asistencia, lo que causó un perjuicio de más de \$100 millones. Dice que posteriormente hubo que reponer, por presión de la misma comunidad escolar, el daño y pérdida de los establecimientos. Expresa que todas esas situaciones estaban informadas al Concejo Municipal.

Señala que la Dirección de Control hizo las respectivas auditorías y se decretaron los correspondientes sumarios. Agrega que hubo tal cantidad de problemas asociados al tema, que llevaron al municipio a tener una situación financiera complicada.

Dice que cuando Contraloría hizo estas observaciones, el municipio respondió a las consultas que se hicieron, informe que tiene un gran volumen, el cual Contraloría todavía no ha sancionado.

Consejera señora Viviana Leiva Muñoz, expone que todavía no le queda claro en qué se gastó, a qué año correspondía lo que se está objetando de parte de Contraloría, de dónde se está sacando para devolver y qué se está dejando de hacer con esa devolución.

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, señala que don Germán Uribe indicó que gran parte se gastó en sueldos y cotizaciones previsionales y en temas vinculados a personal. Añade que el recurso se está obteniendo vía modificaciones presupuestarias en dos cuotas, una que el Concejo ya aprobó y otra que está en proceso por \$600 millones.

Consejera señora Viviana Leiva Muñoz, consulta de dónde se está recortando.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Dice que como siempre se ha sido cauto en el manejo financiero-presupuestario, al ver la situación se analizó la proyección de ingresos y gastos. Explica que hicieron una primera aproximación con cargo a los \$500 millones de un mayor ingreso del fondo común municipal del orden de los \$250 millones; que por otro lado se disminuyeron y dejaron los gastos de operación stand by o congelados; y que para los \$624 millones ya definieron \$200 millones más de mayores ingresos, \$145 millones en congelamiento de inversión y \$200 millones de un proyecto de alumbrado público.

Consejero señor Francisco Vásquez Torres, manifiesta que al común de los ciudadanos la ley SEP le parece algo turbio. Agrega que la municipalidad de Valdivia a nivel nacional es la que más ha luchado y ha sido consecuente en que no quiere administrar la educación municipal. Dice que aquí algo pasó, alguien miente, porque se ha escuchado de algunos concejales que fueron los últimos en enterarse de este tema. Expone que la comunidad piensa que el COSOC va a ayudar al desarrollo de Valdivia, a tener claridad sobre los temas, añadiendo que en eso van a tener que trabajar todos. Manifiesta que se va a tener que llegar a un acuerdo para transparentar esto ante la comunidad, porque la comunidad piensa que hay cosas raras.

Consejero señor Washington Peña Arcos, se pregunta cuántos problemas se pudieron evitar si desde el primer minuto se hubiese dicho

cuánto se pagó en sueldos e imposiciones. Agrega que es primera vez que escucha que los recursos se ocuparon en eso.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Dice que esta misma exposición se hizo en el Concejo Municipal.

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, manifiesta que si este tema salió al debate es porque Contraloría General de la República hizo una investigación y el municipio, que se rige por el principio de legalidad, debe guardar respeto por la investigación, no se podía salir a ventilar la información. Dice que el municipio debe seguir un conducto regular. Agrega que una o varias personas han utilizado esto con otro objeto y lo levantaron a la opinión pública para hacer un tremendo quilombo, que fue lo que pasó también con el sitio del Cesfam de Las Ánimas. Expresa que era difícil explicarle a todo el mundo lo que se estaba haciendo, porque primero se le debe explicar al ente contralor, de quien no se ha sabido ni siquiera la respuesta. Agrega que el Concejo Municipal tenía claro esto, porque le fue explicado, y también la verdadera situación financiera que tenía el DAEM, el 16 de enero y en abril del año pasado.

Consejero señor José Basaul Vines, expresa que lo importante es tener claro que no hubo personas que se llevaron la plata para la casa, porque es el comentario común que se escucha en la calle. Dice que ahora le queda mucho más claro. Con respecto a los señores concejales, expone que duda que no hayan sabido esto, porque él lo colocó en tela de juicio con ocasión de una reunión ampliada relacionada con el estadio de Sedeño. Dice que tres días antes habían llamado a los señores concejales para una reunión en el Cesfam para informarles del proyecto tal como se iba a plantear en la reunión ampliada. Agrega que sorpresa cuando un concejal quiso destacarse, y aprovechar la cantidad de gente, al decirles a los asistentes a la asamblea que él no tenía idea de lo que ellos les habían planteado.

Considera que con la aclaración que se ha hecho en la presente sesión él queda claro y agradece la gestión que se ha hecho, reiterando que a él le quedó claro.

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, solicita al Consejo que tenga claro que Contraloría debe emitir un juicio, el cual se debe enfrentar cuando corresponda.

Consejero señor Patricio Curguán Alosilla, dice que el tema se está aclarando. Agrega que su forma de ser no es buscar culpables, si no, aclarar. Dice que como dirigentes deben buscar la forma de aclarar para informar los hechos a la organización que representan.

Consejero señor Pablo Gallardo Tapia, opina que como representantes de los ciudadanos comunes las dudas eran plausibles, porque había municipios en que se había gastado en whisky, galvanos, comidas, en otras cosas; entonces, agrega, el común de la gente no quería saber que las platas se hubiesen gastado en eso en este municipio, y ojalá no las vean, porque Contraloría no ha emitido aún su dictamen.

Consejera señora Viviana Leiva Muñoz, consulta si en lo que continúa de la exposición del señor Uribe se considera qué acciones se han tomado, por ejemplo, las administrativas. Añade que la más grave, según ella, porque se puede tener un descalabro en cualquier otra área, es que entran todos los dineros a una sola cuenta.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Dice que Contraloría visitó el municipio alrededor de dos semanas después de evacuado el primer informe, y el jefe de fiscalización felicitó la forma en cómo el municipio abordó el tema.

Continúa exponiendo.

Señora Rocío Neira Mera, secretaria municipal (s), dice que los meses en que estuvo en paro la educación en Chile significaron para el caso de Valdivia, con una planta docente de mil doscientos profesores, que significa una planilla de pago de más de \$1.000 millones mensuales, un descalabro, porque las subvenciones no se recibieron en los meses de paro, se recibieron con posterioridad y de acuerdo solamente a la asistencia de los alumnos que optaron por el plan salvemos el año escolar.

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, señala que de hecho hubo un monto importante de pérdida por los daños, robos, hurtos y destrozos, que tampoco se recibieron, que el municipio tuvo que asumir con la caja que tenía.

Consejero señor Ramón Castillo Pacheco, expresa que la falta de transparencia en todas las circunstancias de esta situación permite pensar a la gente, que no conoce cómo funcionan estas cosas, que fue algo oscuro. Dice que como COSOC están dispuestos a jugar un rol muy serio y no quieren que pase lo que pasó con el organismo anterior que no cumplía ningún papel. Agrega que quieren establecer un compromiso de trabajar mancomunadamente y solamente pensando en el bienestar de la población comunal y para eso piden la máxima información, claridad y transparencia para que el Consejo cumpla su función. Dice que sería bueno establecer un ítem que pueda ayudar al COSOC a difundir su pensamiento.

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, responde que se estudiará el caso.

Consejera señora Marisol Molina Silva, plantea que ella fue una de las personas que sí estuvo preocupada y siempre manifestó su preocupación por los fondos de la ley SEP, porque no sabía en qué se habían gastado. Agrega que también expuso su preocupación, porque pensó que para cubrir los \$1.124 millones se iba a sacar de algún ítem importante, como por ejemplo, salud. Dice que esta información le hubiese gustado tenerla antes, porque de verdad existe la sensación de nebulosa al respecto. Señala que si la información la conocieron los concejales, también hay una responsabilidad del Concejo por no haber transparentado a la comunidad la información que el Consejo recibió en la presente sesión. Manifiesta que ojalá cuando existan estos temas polémicos puedan tener a tiempo la información.

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, recuerda al Consejo que hubo una autoconvocatoria a sesión que no se pudo realizar y podría esta información haber estado para el Consejo hace un tiempo atrás. Agrega que el municipio debe ser consecuente con el calendario que Contraloría solicitó y fue lo que primero se hizo, buscando la información para salvar las observaciones que se estaban haciendo. Señala que hasta hoy no se tiene una respuesta final.

Consejera señora Marisol Molina Silva, dice que apoya las movilizaciones estudiantiles y cree que como COSOC y Concejo Municipal deben buscar las vías de acercamiento, de tal forma que no suceda lo que sucedió el año anterior de que hubo pérdidas y robos. Señala que el tema trasciende al municipio, pero con acercamiento previo a lo que se está anunciando que va a pasar sería asertivo comenzar a frenar un poco este tipo de cosas.

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, dice que se acaba de recibir un petitorio local, el mismo del año anterior, que el municipio respondió. Plantea que ojalá por el bien de la educación pública no suceda lo del año anterior, porque el municipio no va a ser capaz como sostenedor de solventar un segundo año de un conflicto enormemente complicado.

Consejero señor José Basaul Vines, expresa que el martes anterior se aprobó en la sesión del Concejo Municipal la adquisición de los terrenos de Valdicor para construir el estadio de Las Ánimas. Dice que eso les permite avanzar para poder ocupar el otro terreno para construir el nuevo Cesfam. Agradece el apoyo que al efecto tuvieron del COSOC, y de los profesionales don Pedro Ríos y Fernando Schultz.

Consejero señor Francisco Vásquez Torres, dice que lo bueno es que lograron lo que querían, pero no es menor que taparon un error municipal que se había cometido.

Consejero señor Osvaldo Alarcón Barrientos, manifiesta que llevan cerca de ocho meses con la experiencia del Consejo de la Sociedad Civil. Dice que nadie llegó a esta instancia con el ánimo de revolver el gallinero, agregando que más allá de cualquier diferencia el ánimo es aportar. Expresa que los escenarios desde que partieron no los han creado los consejeros. Añade que a lo mejor la ley era ambigua y han tenido que con fórceps ir instalándose. Dice que esta instancia es un beneficio para la comunidad, puesto que efectivamente en estas cuatro paredes se han resuelto cosas que nadie sabe.

Expone que en la medida que el Consejo se posesione, aprenda, la tarea se hará mejor.

Con relación al tema SEP, dice que el Consejo debe hacerse cargo, porque hay mucho prejuicio, información errónea, tergiversación y ellos deben tener la honestidad y franqueza para decir que recibieron una explicación de cosas que no se sabían.

Agrega que cuando se calmaron las aguas leyó un informe jurídico que se elaboró, que da cuenta de una serie de medidas que, al estar adoptadas, estaban dando cuenta que se estaban haciendo cargo de problemas que sí existían: separación de las cuentas; contratación de personal específico para preparar a la gente en el tema de las compras SEP; añadiendo que hay cuatro o cinco medidas que constituyen un salto.

Propone redactar y poner a disposición de los consejeros un documento, vía correo electrónico, para validar eso y entregar oficialmente una opinión a la comunidad y a la autoridad comunal al respecto, haciéndose cargo de cuáles fueron los elementos que entorpecieron la situación, pero también poniendo el acerto en que hay una serie de medidas que van a permitir que esta administración que está concluyendo y la que venga, no van a tener los problemas que hoy se tienen. Plantea resolver su proposición en la presente sesión.

Consejero señor Andrés Barriga Quezada, afirma que él, en lo personal, no tenía ninguna duda respecto de lo que se ha escuchado, añadiendo que nadie debiera haberla tenido, porque todos tuvieron acceso al informe N° 39, de noviembre, de Contraloría, donde claramente está lo que en la presente sesión se ha manifestado. Agrega que en la presente sesión se les confirma lo que dice Contraloría. Señala que lo que debiera escucharse es que el municipio reconozca que se equivocó.

Consulta por qué se esperó que Contraloría destapara la situación para hacer las devoluciones.

Dice que Contraloría instruyó hacer acciones como un sumario, agregando que varias sesiones atrás consultó y no hay una respuesta concreta respecto a qué pasó con el sumario.

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, señala que en el departamento de educación hubo un hecho, antes de las movilizaciones del año anterior, que también generó un problema, que fue la desvinculación de dos personas claves, por otras situaciones, que generaron que se produjera un proceso de ajuste. Agrega que antes de eso se había recibido la modificación a la ley SEP y se estaba trabajando en las medidas de corrección para llevar el tema a un régimen normal, pero con todos estos problemas, más las movilizaciones, quedó finalmente estancado. Dice que hay otros informes en etapa de elaboración que el Consejo va a tener a disposición para ver en definitiva este resultado.

Consejera señora Viviana Leiva Muñoz, consulta qué año fue objetado por Contraloría, si 2010 o 2011.

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, responde que Contraloría investiga por un valor genérico.

Señora Rocío Neira Mera, secretaria municipal (s), acota que Contraloría analizó la ley SEP todos los años que lleva de operación.

Consejera señora Viviana Leiva Muñoz, dice que concurrió al departamento provincial de educación para que le expliquen la ley, agregando que no se puede auditar el año 2011, porque no está cerrado.

Señala que la explicación que se les dio de redestinación de los dineros es plausible, porque hay gente de por medio que debe mantener a sus familias, añadiendo que eso fue el 2011, porque el 2010 no hubo protestas. Dice que respecto al año 2010 no encuentra justificación, no queda satisfecha por ese año.

Señora Rocío Neira Mera, secretaria municipal (s), dice que la justificación no se ha dado solamente por el tema del año anterior por el paro, indicando que fue una de las partes de la justificación.

Consejera señora Viviana Leiva Muñoz, consulta cuál es la otra justificación.

Señora Rocío Neira Mera, secretaria municipal (s), responde que desde el año 1998 viene un arrastre de déficit en educación.

Consejera señora Viviana Leiva Muñoz, dice que sí se venía haciendo desde antes este proceso de redireccionar dineros que son para una cosa y cambiarlos a otra.

Señora Rocio Neira Mera, secretaria municipal (s), dice que no, porque no se sabía.

Don Fernando Schultz Oettinger, alcalde subrogante, siendo las 20:15 horas, da por finalizada la sesión.



ROCIO NEIRA MERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HERNANDO SCHULTZ OETTINGER
ALCALDE SUBROGANTE

RNM/CAF/ton.